

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

12/11/2024

REVISTA MULTIMEDIA

MARTES
12 DE NOVIEMBRE
DE 2024

ABC



Los bomberos, revisando el alcantarillado ayer en Catarroja

El peligro de epidemias se oculta en el fango de las alcantarillas

El consejero de Medio Ambiente alerta de que «el riesgo del colapso del sistema de saneamiento es real». La Generalitat urge al Gobierno a enviar un centenar de camiones de desatasco

FOTO: MIKEL PONCE / ABC

El Gobierno vetó una obra contra las riadas en el barranco del Poyo

Compromís solicitó en 2020 a Transición Ecológica una inversión de menos de siete millones de euros para evitar desbordes en los pueblos ahora arrasados

EXAMEN PARA COMISARIA DE LA UE:
EURODIPUTADOS NO ESPAÑOLES PREGUNTARÁN
A RIBERA SOBRE LOS FALLOS DE SU MINISTERIO

EDITORIAL Y PÁGINAS 14 A 25

TEATRO REAL **2425**

UNA MUJER CONTRA UN IMPERIO
THEODORA
DE G.F. HÄNDEL
11 - 23 NOV
ESTRENO ESCÉNICO
NUEVA PRODUCCIÓN

ENTRADAS EN [TEATROREAL.ES](https://teatroreal.es)

EL MUNDO

Martes, 12 de noviembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.746. Edición Madrid. Precio: 2 €



PAPAL Linneo vs Buffon: la violenta rivalidad científica entre dos genios que cambió por completo nuestra visión de la naturaleza **Pág. 39**

HISTORIA El mexicano Juan Miguel Zunzunegui defiende el legado español: "Fuimos un imperio, no un país con colonias esclavas" **Pág. 42**



LA PRIMERA COMUNICACIÓN ENTRE LOS PRESIDENTES LA NOCHE DEL DESASTRE

El mensaje de Sánchez que dejó a Mazón al mando: «A disposición»

El presidente le escribió a las 22.50, mientras regresaba de la India, y Mazón respondió que la situación era muy mala

Agricultores españoles piden a Von der Leyen que no nombre comisaria a Ribera por su «cuestionable gestión» en la DANA

POR DANIEL VIAÑA **Pág. 5**

POR JUANMA LAMET **Páginas 2 y 3**

A las 21.03, el líder valenciano había pedido a Montero que Interior y Defensa estuvieran «movilizados para intervenir»



Beatriz Calvo García. A. DILOLI

17 horas de pánico subida a un muro en el barranco del Poyo: «Pensaba en mis hijos»

POR INMA LIDÓN **Páginas 10 y 11**

El Gobierno se atasca por falta de socios en reforma fiscal, senda de déficit y Presupuestos

POR CARLOS SEGOVIA **Pág. 30**

Trump nombra a un 'zar' de la frontera que hará deportaciones a gran escala

POR PABLO R. SUANZES **Pág. 27**

La media hora de terror y sangre en el Monasterio de Santo Espiritu

POR ANGÉLICA REINOSA **Pág. 21**



Estado en el que quedó el jardín del adosado donde vivía el policía corrupto que ocultaba 20 millones en su chalé de Villalbilla tras el registro policial.

El adosado de los 20 millones del policía corrupto

Los agentes picaron la paredes durante 12 horas hasta hallar los millones / Los vecinos denuncian que ahora entra gente a buscar «restos del tesoro»

LUIS F. DURÁN DANIEL J. OLLERO MADRID
Óscar Sánchez, inspector Jefe de Policía Nacional al frente de la Unidad de Blanqueo de Madrid detenido la semana pasada con 20 millones de

euros emparedados en su casa, vivía con su mujer y sus dos hijos en un chalé pareado del municipio madrileño de Villalbilla. Allí descubrió la policía el dinero tras picar las paredes durante 12 horas. **GRAN MADRID**

SU VIVIENDA LE GARANTIZA LA MEJOR JUBILACIÓN

- ✓ RENTA VITALICIA INMOBILIARIA
- ✓ VENTA NUDA PROPIEDAD
- ✓ HIPOTECA INVERSA
- ✓ VENTA CON ALQUILER GARANTIZADO

Oficinas Centrales:
Velázquez 18, 2º izq.
28001 Madrid

GRUPO RETIRO
Líderes desde 1996

gruporetiro@gruporetiro.com
WWW.GRUPORETIRO.COM

MÁS DE **25** AÑOS
AYUDANDO A LAS PERSONAS MAYORES

INFÓRMESE AHORA: TEL. 91 577 42 40

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.274

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Martes
12 de noviembre de 2024

'Las abogadas'



Sauquillo, Almeida y Carmena comparten sus memorias —P48 Y 49

LA CATÁSTROFE DE LA DANA EN VALENCIA

Mazón admite errores y ultima una remodelación de su Gobierno

● El presidente valenciano adecuará su equipo a "las labores de reconstrucción" ● El Consejo de Ministros aprueba un segundo decreto que eleva a 14.300 millones las ayudas a los afectados

MARÍA FABRA
Valencia

El presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, ya admite errores en la gestión de la

dana y aborda la necesidad de remodelar su Gobierno. "Se pueden haber cometido errores", dijo tras la masiva manifestación del sábado en Valencia. Su plan es "ade-

cuar toda la estructura" a "las labores de reconstrucción", lo que pasa por una gran consejería que aborde lo relacionado con la tragedia. El Gobierno central apro-

bó un nuevo decreto con ayudas de 3.700 millones, que sumado al anterior alcanza los 14.300 millones para los afectados. —P18 A 27

—EDITORIAL EN P14



Vuelta al colegio, no para todos. Medio centenar de centros escolares en la zona afectada por la dana reabrieron ayer, pero quedan otros tantos cerrados y la situación está lejos de la normalidad. En la foto, una menor ayer en Paipórtia. SAMUEL SÁNCHEZ —P24

PSOE y Sumar planean imponer un IVA del 21% al alquiler turístico

P. SEMPERE / C. E. CUÉ

Madrid

El PSOE y Sumar han alcanzado un acuerdo sobre las reformas fiscales para 2025 entre las que se incluye la imposición de un IVA del 21% a los pisos turísticos, lo que elimina la exención de la que disfrutaban para alquileres infe-

riores a un mes. Además, los socios de la coalición acordaron suprimir el régimen fiscal especial de las socimis (sociedades cotizadas de inversión inmobiliaria), que solo tributan al 1% en el Impuesto de Sociedades. La previsión es ganar unos 4.500 millones en ingresos públicos. —P32

BLUEWEEKS
Disfruta del
Black Friday antes
del Black Friday

Donald Trump elige perfiles duros en sus primeros nombramientos

La política migratoria y la Embajada en la ONU, en manos de 'halcones'

MIGUEL JIMÉNEZ
Washington

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, avanza en sus primeros nombramientos con perfiles duros de los que espera lealtad absoluta. La embajadora en la ONU será Elise Stefanik, que considera a la organización una "institución antisemita". Tom Homan será el "zar de la frontera" con mano dura contra la inmigración, una característica que comparte con Stephen Miller, quien será el jefe adjunto de gabinete de la Casa Blanca. —P2 A 4

—EDITORIAL EN P14

COP29 en Bakú

La cumbre del clima se abre con una "alerta roja" por el récord de calentamiento —P38

Guerra en Oriente Próximo

Marruecos permite la escala del buque con armas para Israel vetado por España —P10

Burgos

Cáritas renuncia a ayudas municipales por la exclusión de las ONG que asisten a inmigrantes —P30

Economía

Hernández de Cos dirigirá el Banco Internacional de Pagos —P33

EDUARDO MANZANA/EP



Una mujer, en la puerta de su casa en Valencia tras el paso de la DANA

Sánchez rentabiliza las nuevas ayudas por la DANA y apunta a Mazón

Respalda la gestión de Ribera en pleno examen ante la UE y acentúa el desgaste del valenciano

El presidente del PP rendirá cuentas en las Cortes: «Estamos obligados a repasar los errores»

El Gobierno mantiene su hoja de ruta en la gestión de la crisis por la DANA. Pedro Sánchez acapara las «buenas noticias» mientras delega en expertos y portavoces uniformados las explicaciones sobre el día a día de la

tragedia. El presidente volvió a comparecer en La Moncloa para seguir poniendo cara a la inyección de millones en los territorios afectados. Ayer se dio luz verde a un nuevo paquete de 3.765 millones de euros, mientras

se evita confrontar directamente con la Generalitat y personalmente con Carlos Mazón, a sabiendas de que la presión que viene sufriendo el líder del PP valenciano es ya lo suficientemente persistente. **P. 6 a 15**

El choque entre ERC y Junts aplaza la votación y pone en peligro la reforma fiscal

Sánchez debe postergar el dictamen sobre el impuesto a las multinacionales por la debilidad parlamentaria en el Congreso

Pedro Sánchez se vio ayer obligado a retirar en el último momento la ley para crear un impuesto complementario a los grupos multinacionales para evitar que paguen un tributo efectivo por debajo del 15%. La ley se ha convertido en una fuente de discrepancias entre sus socios: el gravamen que mayores diferencias genera es el de las empresas energéticas, que Junts ha acordado suprimir con el PSOE para blindar las inversiones de Repsol en Tarragona, mientras que Esquerra aboga por mantener. La votación será este jueves. **P. 16 - 17**

Montero se venga de Yolanda Díaz y dice que pidió a gritos su dimisión

Ajusta cuentas con la líder de Sumar y asegura que su «error político más grande» fue elegirla vicepresidenta **P. 18**

Rusia y Ucrania intensifican sus combates en el Donbás **P. 20 - 21**

El precio de la vivienda vuelve a niveles de la burbuja **P. 26 - 27**

Seis de cada 10 enfermeras quieren dejar el trabajo y el 36 % no volvería a estudiarlo **P. 32 - 33**

ALBERTO R. ROLDÁN



Un mínimo de 9.000 de los 14.000 millones previstos los pondrán aseguradoras y bancos o son solo moratorias

El PP rechaza el perfil de la vicepresidenta tercera como comisaria europea que, sin agenda mañana, no comparece

Editorial: *Un escudo social lleno de «trampas»* **P. 3**





Dana en Valencia

La tragedia de los empresarios del círculo de Juan Roig

—P24

Telecos

Telefónica vende sus centros de datos

—P6

Mercados

Euforia electoral: ya hay 10 empresas que valen más de un billón

—P15



CincoDías

PSOE y Sumar pactan terminar con la ventaja fiscal de las socimis



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. EFE

Impuestos. La coalición sube el IVA a los pisos turísticos y aprobará un gravamen al lujo

Dana. El Ejecutivo aprueba ayudas de 3.765 millones para los afectados y adelantará el 50% de las solicitadas —P22-23, Editorial P2



Pablo Hernández de Cos, PABLO MONGE

Cos será director del Banco de Pagos Internacionales el 1 de julio —P25

Mapfre no dará servicios médicos a la mutua de funcionarios de Justicia —P4

Transportes prevé recuperar las autovías con peaje en sombra —P3

El bitcoin supera por primera vez la cota de los 86.000 dólares —P17

Niknam (Bunq): "La banca ofrece cuentas gratis, pero salen caras" —P16

La CNMC debate hoy si aplica a BBVA-Sabadell las reglas más estrictas

Revés. La previsión es que la transacción se prolongue hasta el mes de marzo si va a segunda fase

Plazos. BBVA plantea compromisos para convencer al supervisor y que no extienda el análisis —P7

Análisis
Adiós por decreto a la competencia en el mercado eléctrico

Por Carmen Monforte

—P10

ANQUOR
CORPORATE FINANCE
ENGAGING THE FUTURE BY YOUR SIDE

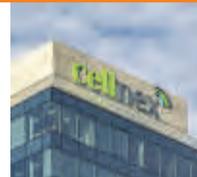
Más de 30 años de experiencia en Corporate Finance a nivel nacional e internacional

www.anquorcf.com • contact@anquorcf.com



Esteban Gutiérrez Director general general de Covirán

"Tenemos más tiendas que nadie en España y Portugal y somos la única opción en 322 municipios" PÁG. 15



Cellnex negocia una renovación de hasta 24 años con Masorange PÁG. 8

España lidera las subidas de los precios hoteleros en el mundo

Meliá y NH elevan las tarifas en el mercado nacional más que en ningún otro país

Que en España los precios hoteleros se han disparado tras la pandemia es una evidencia constatada por cualquiera que haya realizado una reserva en los últimos tiempos..., y también por las estadísticas. La escala-

da es generalizada en los principales destinos turísticos del mundo, pero lo que reflejan las cifras de las principales cadenas hoteleras nacionales es que España presenta las mayores subidas de las tarifas en el pre-

sente año. Con una presencia destacada en Europa, Asia y América, Meliá Hotels International y Minor Hotels Europe & Americas (antigua NH) se revelan como un termómetro fiable para la comparativa. Los incre-

mentos de precios superaron el pasado verano el 15%, muy por encima de la mayoría de destinos turísticos. En el caso de Meliá, sus hoteles en España ya son más caros que los de Estados Unidos. PÁG. 5

El FROB venderá acciones de CaixaBank si lanza más recompras

Quiere mantener el 18% de participación accionarial

El Gobierno quiere preservar el 18,1% en CaixaBank. El FROB recibió un 16% con la fusión de Bankia y se ha reforzado con los planes de recompras. Para mantener la cuota venderá acciones cuando lance más programas. PÁG. 11

— IV FORO ESG elEconomista.es —

Rodrigo Buenaventura Presidente de la CNMV

"HAY QUE DESARROLLAR NUEVAS ETIQUETAS PARA LOS FONDOS ESG"

Las empresas encuentran una demanda mayor cuando su financiación es sostenible PÁGS. 20 y 21

El cambio político en EEUU no afectará a la industria de inversión verde europea PÁGS. 24 y 25

Las pymes se enfrentarán a los mayores retos de las nuevas regulaciones de sostenibilidad PÁGS. 22 y 23



Rodrigo Buenaventura, durante su intervención este lunes en el IV Foro ESG. DAVID GARCÍA

Logista refuerza su operativa en Aragón y frío al sumar Moncayo

PÁG. 13

La mitad de los jueces de Mugeju deberán buscar un nuevo seguro

La salida de Mapfre, Sanitas y DKV del concierto de la mutualidad de jueces y fiscales provocará que para el próximo año más de 32.000 personas tendrán que decidir entre las aseguradoras que permanecen, o bien optan por la sanidad pública. PÁG. 12

Sánchez anuncia 3.765 millones pero solo 200 en ayudas directas

Díaz impide que se recuperen las horas de los permisos remunerados

El Gobierno aprueba un segundo paquete de 110 medidas por valor de 3.765 millones en respuesta a las consecuencias de la DANA, que se suman a los 10.600 millones movilizados la pasada semana. Buena parte de ellas, se centran en apuntalar el auxilio a las empre-

sas que han visto perjudicada su actividad. No obstante, a la espera de conocer el detalle hoy en el BOE, ATA y otras organizaciones critican que hay colectivos, como los transportistas, aún desprotegidos. Tampoco detectan avances en cuanto a ayudas directas con

respecto a lo que Moncloa ya anunció la semana pasada, aparte de 200 millones para el sector agrícola. En la parte laboral, el nuevo decreto establece que no se recuperarán las horas de trabajo de los empleados que se acojan a permisos remunerados. PÁGS. 32 y 33

PSOE y Sumar pactan gravar más el lujo, los pisos turísticos y las socimis

Acuerdan mantener el 'impuestazo' a la banca

PSOE y Sumar acuerdan un texto sobre el que sustentar la reforma fiscal. Los socios de coalición pactaron mantener la permanencia del impuesto a la banca, que pasará a manos de las CCAA, a cambio de

subir en dos puntos el tipo máximo del IRPF para las rentas de capital, gravar más la compra de artículos de lujo, anular el régimen fiscal a las socimis y elevar el IVA de los pisos turísticos. PÁG. 37

Asterion y Telefónica venden Nabiax por 1.000 millones

Aermont se hace con tres centros de datos de hasta 35MW de potencia. PÁG. 6

Nabiax

ACS eleva a 284.500 millones el mercado de 'data centers'

Apunta a proyectos por 50.000 millones de euros durante el próximo ejercicio PÁG. 14

ACS

Providence compra Altafit y suma 190 gimnasios en España

El fondo, a través de Viva Gym, es ya la segunda red de centros deportivos. PÁG. 17

ALTAFIT GYM CLUB

Expansión Jurídico

Miguel Zaldívar CEO mundial de Hogan Lovells
 "Somos un bufete global de élite y un aliado vital para el cambio"

ESTE FIN DE SEMANA

LIBRO: MANUAL DE PENSIONES

Cellnex negocia con Masorange alargar su contrato hasta 2048 P4/LA LLAVE

Providence compra los gimnasios Altafit P13

La moda reduce compras en China y apuesta por Turquía P8-9/LA LLAVE

Guía para entender la sanidad de los funcionarios P20

El bitcoin alcanza los 85.000 dólares P23

Teresa Ribera se examina hoy en la Eurocámara P30

RCS MediaGroup crece en ebitda, ebit y resultado neto P12

Golpe fiscal a Socimis, ahorro y pisos turísticos

PSOE y Sumar pactan también un impuesto a los bienes de lujo

Los dos partidos que forman parte del Gobierno han acordado un paquete fiscal que incluye la subida en dos puntos del tipo marginal del ahorro, reducir los be-

neficios fiscales de las Socimis, crear un impuesto al lujo, gravar los pisos turísticos con el 21% de IVA y penalizar los seguros privados de salud. P26/EDITORIAL

El castigo a las Socimis dependerá de las negociaciones del Gobierno con sus socios parlamentarios

El paquete acordado contempla la prórroga del impuesto a la banca y la anulación de la tasa energética

La CNMC decide hoy sobre la opa de BBVA por Sabadell



Cani Fernández, presidenta de la CNMC.

La Sala de la Competencia de la CNMC se reúne hoy, martes, para decidir sobre la opa de BBVA por Sabadell. La Sala debe decidir si aprueba ya la operación o se amplía el plazo de análisis, dando voz a nuevos actores. P17-18

BBVA y Sabadell disparan la compra de deuda española



Florentino Pérez, presidente de ACS.

ACS ultima su gran inversión en centros de datos P3/LA LLAVE

DANA: Ford y sus proveedores acaparan la mayor parte de los ERE

El sector del metal estima pérdidas de 4.488 millones, con 6.150 empresas afectadas

Sánchez despliega otros 3.765 millones en ayudas, con el foco en empresas y autónomos

Las ayudas por daños en viviendas se amplían a dueños con pisos alquilados y a inquilinos

JURÍDICO
 Consejos legales para las empresas afectadas P28-29/EDITORIAL

Quién es quién en el 'equipo A' de Musk para el Gobierno Trump

El dueño de Tesla estará al frente de un nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental

París y Londres pactan apoyar a Ucrania "el tiempo necesario" ante la posible marcha atrás de Trump



OPINIÓN
 Martin Wolf
 Los dilemas de Reino Unido con Donald Trump P31-32

Más de 2700 M€ gestionados



indexa

indexacapital.com



TRAS EL RECHAZO DE CEOE

Los sindicatos buscan apoyos parlamentarios para reducir la jornada laboral

GONZALO D. VELARDE MADRID

Pese a la suspensión de la reunión entre el Ministerio de Trabajo, la patronal y los sindicatos prevista para ayer en la que se preveía el cierre de la mesa de negociación después de que CEOE y Cepyme comunicaran la pasada semana su rechazo definitivo a la propuesta de reducción de jornada, se mantuvo el pulso de la nueva fase en la que ha entrado el proyecto legislativo de la medida estrella de la vicepresidenta segunda Yolanda Díaz. UGT y CC.OO. iniciaron una ronda de contactos con los partidos políticos para tratar de recabar apoyos y facilitar un trámite parlamentario que se prevé complejo teniendo en cuenta que el Gobierno no tiene aún amarrados ni tan si quiera los votos que dan soporte a la coalición.

Las dos primeras reuniones mantenidas ayer llevaron a los líderes de UGT y CC.OO. al País Vasco. Mientras que después de la reunión con la dirección de Bildu se confirmó el apoyo de la formación a la reducción de jornada a 37,5 horas por ley y sin merma salarial, tal y como comunicaba Unai Sordo, el primero de los encuentros con el PNV dejó más interrogantes sobre el eventual apoyo en el Congreso. De hecho, el mensaje principal que trasladó el presidente de la formación Andoni Ortuzar a los líderes sindicales es que insistan en buscar un acuerdo con la CEOE, pese a los infructuosos intentos de los últimos meses en los que Trabajo ha puesto sobre la mesa varias medidas de ayuda para tratar de mitigar el impacto económico especialmente entre las empresas de menos de diez trabajadores.

En este sentido, pese a que el tono del encuentro con el PNV fue «positivo», los sindicatos no han podido amarrar un eventual apoyo parlamentario que será necesario para dar luz verde a la reducción de jornada. «Si la CEOE no abre nuevas perspectivas será difícil que en la mesa de negociación (tripartita) se pueda avanzar», señalaba el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, explicando no en vano que «es cierto que a partir de que el Gobierno apruebe la modificación legislativa y la envíe al Congreso de los Diputados, hay un tiempo que tenemos que aprovechar, un magnífico tiempo para poder seguramente avanzar, si es que por parte de la CEOE no hay un cambio antes de esa fecha». Haciendo referencia a que el proyecto de ley dará cabida a negociar, ya que los plazos también abriría un periodo de enmiendas.

Opinión

Los efectos de las tasas turísticas



Ignacio Vasallo

Fundador y primer director general de Turespaña

Desde que comenzó la discusión sobre las tasas turísticas –en realidad impuestos– los empresarios, sus asociaciones y con ellos la oposición al gobierno, se opusieron a las mismas. El argumento que se utilizaba entonces era que provocaban la disminución de visitantes y en consecuencia generaban unas pérdidas superiores a los ingresos que se pudieran conseguir.

En España se implantaron en el año 2001 en Baleares. Fue un momento inapropiado debido a la negativa coyuntura turística internacional. Inevitablemente el año 2002 no fue positivo y los empresarios y la oposición culpaban a la *ecotasa*, como la llamaban entonces. El PP ganó las elecciones el siguiente año y la suprimió. Se reimplantó con el Gobierno de izquierdas en 2015. El actual Ejecutivo conservador la mantiene, con un nombre y unos objetivos ligeramente diferentes. En el resto de España tan solo se introdujo en Cataluña sin alboroto político. Se aprobó en la Comunidad Valenciana pero el nuevo gobierno del PP la canceló antes de que se pusiera en marcha.

En la segunda década de este siglo, los *think tanks* del empresariado seguían defendiendo la tesis de los efectos negativos. En el año 2018 el WTTC, El Consejo Mundial de Viajes y Turismo, quizás el *lobby* empresarial más potente de este sector publicó un documento titulado: *Políticas de tasas más inteligentes y justas* en el que insistía sobre el freno a la demanda que suponían y en consecuencia la disminución de ingresos las administraciones.

Para evitar que esto ocurriera la WTTC marca unos principios que, si se siguen, permitirían unos mayores ingresos dentro de una economía competitiva tanto a nivel local como nacional.

Cree la WTTC que las administraciones se aprovechan de que los turistas cuentan con altos ingresos y además no votan, por lo que pueden ser exprimidos sin consecuencias políticas.

Para este *lobby* los negocios turísticos y otros dependientes, ya pagan todo tipo de impuestos y emplean a personal local que también le paga.

Como ejemplo de las consecuencias negativas indica el documento que en el año 2002 Baleares ingresó solo 12 millones de euros por una tasa turística que motivó una caída del turismo internacional, sin mencionar que lo mismo había ocurrido en otros lugares que no habían implantado nuevos impuestos.

Algunos países toman medidas orientadas a incrementar la captación de 'ricos'

En el año 2015 la entonces secretaria de Estado de Turismo Isabel Borrego mantenía que las tasas significaban pérdida de visitantes. Desde entonces el número de estos no ha parado de subir, a pesar del parón del Covid-19. El problema ya no es la caída sino el aumento desmesurado de turistas. Nadie ha dicho que la culpa sea de las tasas.

Las reacciones de las poblaciones locales en Baleares, Canarias y Barcelona contra la saturación han generado divisiones en el frente opuesto a las tasas. Unos, como Exceltur, reconocen que son "duras pero necesarias" para mitigar algunos efectos negativos, mientras que otros como el presidente de la Mesa del Turismo afirman que lo que demuestran las cifras es que las tasas no tienen efecto disuasorio y en consecuencia son inútiles, destrozando toda la argumentación anterior.



DREAMSTIME

Parece que, efectivamente, en su nivel actual las tasas no son disuasorias, por modestas. ¿A quién le importa pagar 4 euros más por una noche en Barcelona?

En el mercado europeo de sol y playa la mayor parte de los productos son intercambiables, *commodities*, en cuyo caso el precio se convierte en un factor decisivo, por lo que, si se quiere reducir o controlar el número de visitantes, incrementar el coste de las vacaciones puede resultar efectivo. Eso no funciona para los destinos únicos como París, Barcelona o Nueva York, que cuanto más caros más apreciados son por la exclusividad que desean los ricos, pero quizás con una fuerte subida de las actuales tasas podríamos averiguar algo más.

El experimento ya está en marcha en Ámsterdam con la nueva tasa del 12,5% en las pernoctaciones que resulta en casi 22 euros por noche de media. En Italia el gobierno de Meloni ha anunciado un aumento de hasta 25 euros por noche en los hoteles más caros al tiempo que autorizaría a todos los municipios a implantarlas. Como dice *The Economist* habrá que esperar a ver si se modera el tráfico de pasajeros, pero de momento los ayuntamientos dispondrían de mayores recursos, para mejorar sus infraestructuras y posicionarse mejor.

Parece que la WTTC no cree en sus propias predicciones. Acaba de publicar un nuevo documento en el que asegura que el turismo en España crecerá en los próximos años el doble que el conjunto de la economía y que en 10 años representará el 17% del PIB. Lo mismo creen las compañías aéreas que están incrementando sus solicitudes de *slots* o el nuevo gobierno catalán que quiere avanzar en la ampliación del Prat.

Todos guardan silencio sobre el IVA reducido a los servicios turísticos.

Del fraude solidario a la jornada laboral



José María Triper

Periodista económico

Mientras decenas de miles de voluntarios de todos los rincones de España y con ellos otros tantos militares, policías, bomberos y sanitarios se afanaban en limpiar las calles, buscar desaparecidos, reparar artículos de limpieza, enseres, agua y alimentos y en atender y auxiliar a las víctimas de la DANA. Mientras otros muchos ciudadanos particulares y empresarios donaban cantidades de dinero, maquinaria y artículos de necesidad, la solidaridad de los autodenominados sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, se concretaba en convocar un paro de diez minutos en todos los centros de trabajo públicos y privados del país.

Ni uno sólo de sus dirigentes se ha desplazado a las zonas afectadas para arrimar el hombro, que eso de trabajar no está en su ADN y les repele. Tampoco se conoce que hayan destinado cantidad alguna de dinero, que el marisco está muy caro últimamente. No ellos a lo suyo a convocar paros y a secundar a la minis-

tra de Trabajo, *Yoli la de los cohetes*, para imponer manu militari una reducción de jornada, vulnerando y despreciando el diálogo social y la autonomía de las partes.

Como recuerda el último comunicado conjunto de CEOE y Cepyme, "modificar por ley cuestiones que son materia propia de los convenios colectivos, como la reducción de jornada, y que, de hecho, ya se están pactando de forma bilateral en los convenios, supone una intromisión en la autonomía de la negociación colectiva, consagrada en el artículo 37.1 de la Constitución.

Una propuesta esta de la jornada laboral de 37,5 horas semanales que parece más encaminada a intentar tapar la crisis de Sumar, una coalición en fase de extinción, y que dista mucho de responder a las necesidades del precario mercado laboral de este país y cuando el principal problema de la economía española es su baja productividad.

Los datos de los servicios de estudios privados y de la Unión Europea muestran como el

déficit de la productividad laboral entre España con el resto de países del entorno se ha ampliado en la última década, hasta situarse en un diferencial del 19,4%. Deficiencia que no sólo está deteriorando la competitividad de nuestra economía sino que puede poner en grave riesgo la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar.

Los sindicatos convocan paros en lugar de colaborar con las víctimas de la DANA

Pagar menos horas y mantener los salarios supone una subida adicional al aumento de los costes laborales que están creciendo al mayor ritmo de los últimos 24 años asfixiando, junto a los impuestos abusivos, a las pequeñas y medianas empresas que suponen más del 98% de nuestro tejido empresarial, que aportan el 70% del empleo nacional y que difícilmente podrían afrontar la situación por lo que se verían obligadas a despedir trabajadores o al cierre del negocio.

Recientes estudios estiman que la reducción de jornada planteada supondría un coste de 42.400 millones de euros para las pequeñas y medianas empresas, 11.800 millones por las

horas perdidas y 30.600 millones por lo que dejaría de producirse, afectando especialmente a los sectores de transporte, comercio, hostelería e información y telecomunicaciones.

Este es el sentido democrático, la defensa de los intereses nacionales y la forma de entender la solidaridad de una ministra y de unos sindicatos en el país que lidera el desempleo de la UE, con más de 3,5 millones de parados reales. Nada de políticas para fomentar la creación de trabajo, nada de mejorar la precariedad y, por supuesto nada mejorar los niveles de formación y tener profesionales cualificados es esencial para poder frenar la baja productividad, así como frenar el absentismo. Sólo intervencionismo, demagogia y parches para repartir el escaso empleo existente.

Y hablando de demagogia, fraudes solidarios y utilización de las víctimas ahí están las campañas lanzadas por el PSOE en redes sociales para responsabilizar del desastre al presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, cuyos errores en la gestión de la DANA son muchos y muy graves, tantos y tan graves como los de Sánchez y el gobierno del Estado. Campañas que, lógicamente, han sido bien pagadas con un dinero que no han querido destinar a aliviar a los damnificados.

Economía Nuevas medidas dos semanas después de la peor gota fría del siglo

ERC propone que la Generalitat pague el 25% de las ayudas por la gota fría

elEconomista.es MADRID.

ERC movió ficha ayer al proponer que la Generalitat complemente las ayudas que otorgue el Gobierno central a municipios catalanes afectados por la DANA, tal y como recoge una moción que los republicanos llevarán al pleno de esta semana en el Parlament. Lo haría de forma desigual, con un mayor coste asumido por el Estado.

En un comunicado ayer, los republicanos pidieron que el Estado cubra el 75% de los gastos en reparaciones y reconstrucción de infraestructuras, en lugar del 50% que se contempla actualmente, y que el Govern aporte el 25% restante para cubrir todos los gastos.

El partido también pidió a la Generalitat que “acelere” la Ley del Cambio Climático con el objetivo de reducir tanto las emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminantes del aire, como la vulnerabilidad del cambio climático sobre la población.

La diputada de ERC en el Parlament y exvicepresidenta de la Generalitat, Laura Vilagrà, ha advertido de que “el cambio climático se está cobrando vidas de una forma ya evidente” por lo que pide medidas inmediatas, como impulsar una fiscalidad verde.

ANUNCIO DE ESCISIÓN PARCIAL

Roky Ourense, S.L.
(Sociedad Escindida)
Y
Cies English, S.L.
(Sociedad Beneficiaria
de Nueva Creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (“RDL 5/2023”), se hace público que, en fecha 28 de octubre de 2024, la junta general extraordinaria y universal de socios de Roky Ourense, S.L. (la “Sociedad Escindida”) ha aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de la Sociedad Escindida a favor de una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación denominada Cies English, S.L. (la “Sociedad Beneficiaria”), de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 53 del RDL 5/2023, por remisión del artículo 63 de la misma norma, y en los términos y condiciones del proyecto de escisión formulado por el órgano de administración de la Sociedad Escindida en fecha 28 de junio de 2024, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Ourense (la “Escisión”).

La Escisión implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de parte del patrimonio de la Sociedad Escindida, que forma una unidad económica, a favor de la Sociedad Beneficiaria, recibiendo los socios de la Sociedad Escindida un número de participaciones de la Sociedad Beneficiaria proporcional a su respectiva participación en el capital social de la Sociedad Escindida, que reduce sus fondos reservas voluntarias en la cuantía necesaria.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión aprobados, así como el balance de escisión.

En Ourense, a 28 de octubre de 2024.
El administrador solidario de la sociedad escindida, Kids & Us English, S.L.U., a través de su representante persona física Daniel Vallmajó Roura.

Trabajo se escuda en la emergencia para evitar la reunión sobre el recorte de jornada

Fuentes empresariales creen que Díaz evita así reconocer el fracaso de la medida

Esther Zamora MADRID.

La ministra de Trabajo y vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, confirmó ayer la suspensión del encuentro con los agentes sociales, en la que éstos darían a conocer, de manera definitiva, su decisión sobre la jornada laboral de 37,5 horas semanales. La negativa de las patronales estaba ya descontada y, según fuentes del ámbito empresarial la inminencia de este revés “influyó” en la decisión del Ministerio de postergar la reunión, para “no reconocer así el fracaso al que está abocada la reforma”.

Oficialmente, Moncloa defiende la versión alegada por Trabajo, según la cual la suspensión se debía a que es momento de ayudar a las empresas y autónomos que han sido afectados por la Dana: “Hemos decidido suspender esa reunión porque ahora todos nuestros esfuerzos, los del Gobierno, los del ministerio, pero también los de los interlocutores sociales están centrados en salvar la situación que se ha producido en Valencia”, en palabras del secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey.

Ante esta decisión tomada por el Ministerio de Trabajo, fuentes empresariales comunicaron a *elEconomista.es* que creen que la cancelación del encuentro con los agentes sociales tiene un mayor trasfondo, y se debe también en parte a la falta de acuerdo entre los sindicatos, la patronal y el propio ministerio. “Díaz podía asistir perfectamente al Consejo de Ministros de la mañana y al encuentro con los agentes sociales por la tarde”, aseguran.

La reunión programada para este lunes serviría al Ministerio de Trabajo para saber si los sindicatos de UGT y CCOO; y las patronales de CEOE y Cepyme, daban



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y Ministra de Trabajo. EFE

El ‘no’ por parte de las patronales se escuda en el artículo 37.1 de la Constitución

Trabajo llama a la reflexión a CEOE y Cepyme para que se sumen a la reforma laboral

el sí o el no definitivo a la modificación de la jornada laboral que pasaría de las 40 horas semanales a 37,5, sin que los trabajadores sufrieran una reducción salarial.

La reunión seguía en pie hasta la pasada noche del domingo, aunque los representantes de los empresarios ya habían manifestado su negativa al acuerdo. Sus motivos se sustentan en la Constitución Española: “Supone una intromisión en la autonomía de la negociación colectiva, consagrada en el artículo 37.1 de la Constitución”, alegan desde CEOE y Cepyme.

El ‘no’ por parte de las patronales sigue firme desde la primera reunión en la que desde Trabajo presentaron el primer documento de la reforma, y sigue inamovible tras las modificaciones que se han realizado por parte del ministerio liderado por Yolanda Díaz para tratar de convencer a las patronales y contar con un ‘sí’ de cara a llevar a cabo la aprobación de la reforma laboral. Sobre esta decisión de las patronales, se pronunció también

Pérez Rey, quien calificó de “decisión política” la tomada por CEOE: “No está representando adecuadamente los intereses de las empresas de este país sino que está jugando a la política y este veto es más ideológico que real”, apuntó el secretario de Estado de Empleo, además de lamentar que las patronales no formen parte del acuerdo y las llama a reconsiderar su decisión, ya que “va a ser una de las reformas laborales más importantes de nuestra historia”, sentenció Pérez Rey.

Esta decisión de Trabajo de cancelar la reunión con los agentes sociales implicados en la negociación de la reforma laboral solo consigue retrasar la inevitable ruptura de las negociaciones con la patronal.

A su vez, al Ministerio de Trabajo se le agota el tiempo este año, lo que dificulta cumplir con los plazos que se marcó.

El PNV apremia a seguir negociando también con CEOE

elEconomista.es MADRID.

El PNV pidió ayer a los sindicatos CCOO y UGT, con cuyos secretarios generales, Unai Sordo y Pepe Álvarez, respectivamente, se reunieron, que realicen un último esfuerzo negociador sobre la reducción de la jornada laboral, ya que prefiere un “acuerdo tripartito”, que incluya también a los empresarios, según explicaron los líderes sindicales.

El secretario general de CCOO, Unai Sordo, realizó una valoración positiva de la reunión, en la que han podido profundizar “notablemente” en las razones sindicales para apostar por la reducción del tiempo legal de trabajo en España.

Según manifestó, el sindicato percibió “bastante disposición y sintonía” en algunos de los planteamientos que el propio PNV hacía. Sordo explicó que el partido *jeltzale* les trasladó que, “lógica-

mente”, prefiere que la reducción de jornada sea producto de un acuerdo tripartito y les ha instado a hacer un “último esfuerzo en la mesa de negociación”.

En este sentido, Sordo recordó que llevan más de un año negociando con la CEOE en el ámbito tripartito, pero también en el bipartito porque tuvieron cuatro o cinco “reuniones discretas” con la patronal y llegaron a “avanzar bastante” en las negociaciones.

“Yo creo que fue la sensación de que quizás el voto de Junts, producto de la presión que las patronales catalanas estaban ejerciendo, podían determinar que, si esto llegaba al Congreso, quizás no saliera, fue parte de lo que motivó que CEOE dejara de apostar por ese acuerdo en el ámbito bipartito que luego, seguramente, hubiera podido facilitar mucho llegar también a un acuerdo con el Gobierno”, añadió.



12 Noviembre, 2024

Los exportadores estallan contra la reducción de jornada

ALBERTO R. ROLDÁN

► «Nos impedirá competir fuera, disparará los costes y reducirá el empleo»

J. de Antonio. MADRID

Si se aprueba la reducción de jornada, «supondrá un incremento injustificado de los costes laborales especialmente lesivo para las empresas exportadoras, cuyos productos y servicios tienen que competir, no solo con los de otras empresas españolas que también sufren el aumento, sino con países de todo el mundo, en los cuales no opera la medida». De esta contundente manera, el Club de Exportadores ha mostrado su «total oposición» a la reducción de las actuales 40 horas a 37,5 en 2025, ya que supondrá un «injustificado incremento en los costes laborales» y «reducirá la capacidad de generación de empleo de las empresas», cuyos productos y servicios dispararán sus costes y mermará la competitividad y la productividad.

Según advierte la patronal del sector exportador, las empresas más castigadas «serán las que incorporan a sus productos un mayor componente de mano de obra, es decir, las que más empleo crean en España». También avisan de que esto se va a producir, «precisamente, cuando el impulso del sector exportador —que comenzó en 2008 y ha batido récords año tras año hasta



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo

representar el 41% del PIB— está comenzando a agotarse y nos alejamos de las cifras alcanzadas en 2022, ejercicio que marca la cota más elevada en productos exportados por España».

En su comunicado, el Club que dirige Antonio Bonet ha alertado además de que un descenso de más del 6% en la jornada laboral, «sin la contrapartida de una reducción equivalente de salarios», supondrá un porcentaje similar de incremento en los costes laborales, lo que incidirá en recorte de empleo. Asimismo, criticó con dureza que el Gobierno haya decidido prescindir del apoyo de las

organizaciones empresariales para aprobar una medida tan determinante, pese a que siempre utilice la carta del consenso para justificar sus decisiones. En este caso, si se confirman las amenazas de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, de que «se aprobará con o sin la patronal», los exportadores denuncian que no se puede aprobar esta reducción sin el apoyo de los empresarios, «cuando serán las empresas las principales perjudicadas» y porque «vulnera el principio de concertación y diálogo social que se propone como método».

Díaz impide que las horas de permiso por la DANA sean recuperadas

Trabajo ratifica la prohibición del despido a las empresas que reciban subsidios públicos

José Miguel Arcos MADRID.

El Consejo de Ministros ha dado luz verde a una serie de permisos y justificaciones de ausencias al trabajo extraordinarias por la DANA, una ausencia que estará remunerada y que el trabajador no tendrá que recuperar. La empresa pagará al 100% estos permisos justificados bajo el pretexto de que el empleador ya puede recurrir al Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por fuerza mayor, que exige de pagar cotizaciones sociales en el caso de tener que parar su actividad, afirman desde el Ministerio de Trabajo a *elEconomista.es*.

Estas ausencias estarán justificadas en aquellos casos en los que el trabajador arriesgue su salud para acudir a su puesto, por dedicarse a labores de rescate o limpieza de los municipios, si ha perdido la vivienda y enseres, siempre y cuando no pueda realizar la actividad en remoto, entre otros supuestos.

“Los trabajadores percibirán su salario íntegro, así como sus cotizaciones”, explicó ayer la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en una entrevista en *La Sexta*. “Es no recuperable, las empresas no podrán reclamar a los trabajadores estas horas de ausencia”, advirtió.

En CEOE hay preocupación de que estos permisos sean un nuevo problema en un contexto ya difícil, teniendo en cuenta que es un coste adicional y que las empresas que reciben subsidios públicos no pueden despedir. Los sindicatos aseguran que las bajas no van dirigidas a

“empresas arruinadas” que no pueden asumir el coste.

La vía que tienen las empresas más afectadas para evitar echar el cierre son los ERTE, que ya acogen a más de 9.000 personas que cobran el 70% de su salario y más de 400 empresas afectadas por la catástrofe que no pagarán cotizaciones sociales y ya han solicitado la prestación, informó ayer Trabajo. Esta herramienta se ha ampliado a las empresas que no tienen el domicilio fiscal en la zona cero pero han visto afectada su actividad.

Las situaciones justificables de ausencia están estrechamente relacionadas con la seguridad, pero también por labores de limpieza o rescate. Desde el Ministerio recalcan que cualquier tipo de consecuencia negativa impuesta por la empresa al trabajador, como un despido, será nula y deberán readmitir al trabajador.

- Si desplazarte pone en riesgo tu seguridad o interfiere en labores de rescate y recuperación.

- Si tienes que atender o cuidar a



Labores de limpieza en Paiporta, Valencia. EFE

familiares por el cierre de colegios, residencias o servicios públicos.

- Por desaparición o por fallecimiento de algún familiar.

- Si has perdido tu vivienda, enseres o documentación y no estás

en disposición de acudir a tu puesto de trabajo.

El Gobierno prioriza la modalidad de trabajo a distancia como forma de organización preferente y si no es posible los trabajadores estarán exentos de ir a su puesto de trabajo. Para reforzar el empleo y de forma puntual se eliminará la duración máxima de dos años para los contratos temporales.

Recupera el plan *Mecuida*, implementado durante la pandemia para dotar de flexibilidad a los tiempos de trabajo, que facilitará la adaptación o reducción de la jornada laboral en las zonas afectadas por la DANA. El paquete recoge un plan de empleo de 50 millones de euros para la contratación de personas desempleadas en zonas afectadas.

Las bajas temporales quedan asimiladas a las de trabajo para facilitar su acceso

La prestación por incapacidad temporal (IT) por daños físicos o psíquicos derivadas de la DANA quedará asimilada a las bajas por accidentes de trabajo, eliminando los requisitos de cotización mínimos para acceder a la prestación. Se paga el 75% del salario desde el primer día. Este tipo de prestación exige, con carácter general, estar afiliados y en alta o en situación asimilada al alta y tener cubierto un período de cotización de 180 días en los 5 años anteriores. Las empleadas de hogar también podrán acogerse a estas medidas de protección.

Saiz permite rescatar hasta 10.800 euros de planes de pensiones para afrontar los costes de la catástrofe

J. M. A. MADRID.

El Gobierno permitirá movilizar el ahorro en planes de pensiones para afrontar costes derivados del impacto de la DANA en los territorios afectados. Los titulares de planes de pensiones afectados por la DANA pueden retirar sus fondos de forma inmediata hasta un máximo de 10.800 euros.

Esta opción excepcional se extiende a partícipes de planes de pensiones, planes de previsión asegurados, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social.

El ahorro destinado a estos vehículos suele tener una ventana de liquidez en el momento en el que se alcanza la edad de jubilación, aunque también existen casos que lo

permiten como una enfermedad, el desempleo de larga duración o por riesgos de desahucio de la vivienda principal.

Teniendo en cuenta que el ahorro medio de los españoles es de 11.500 euros, y el de los valencianos ronda los 9.300 euros, los afectados prácticamente podrán echar mano de todos sus ahorros para la jubilación con motivo del desastre natural.

La patronal de los fondos de inversión Inverco expresó su “solidaridad” y su disposición a brindar la “máxima disponibilidad” para gestionar el rescate de los planes de pensiones que aprobó ayer el Gobierno y las entidades facilitarán este proceso.

“Inverco y sus entidades asociadas, entre las que se encuentran las gestoras de fondos de pensiones,

Los autónomos podrán cobrar el cese y seguir con su actividad parcial

J. M. A. MADRID.

El paquete de medidas amplía la cobertura extraordinaria de los autónomos, el cese de actividad, para alcanzar también a los trabajadores por cuenta propia que han tenido una reducción de ingresos derivada de la catástrofe pero continúan con su actividad de forma parcial. Podrán cobrar la ayuda durante tres meses.

En concreto, esta prestación extraordinaria por cese parcial que percibirán los trabajadores por cuenta propia afectados por la DANA será el equivalente al 50% de su base de cotización. El cese de actividad total aumenta esa cobertura hasta el 75% de la base reguladora. En ambos casos elimina la exigencia del periodo mínimo cotizado de 12 meses y actúa con efectos retroactivos.

Según explican desde el Ministerio de Seguridad Social, esta nueva modalidad de cese parcial viene a complementar el cese de actividad en autónomos para aquellos trabajadores por cuenta propia que no han tenido que cerrar su negocio, pero se hayan visto afectados considerablemente por la DANA.

El complemento de ayuda a la infancia vinculado al Ingreso Mínimo Vital (IMV) subirá un 30% en los hogares de la zona afectada que lo perciben, lo que cuantifican en 10.350. Este aumento se suma al del 15% que se aprobó la semana pasada para los 23.400 hogares que perciben el IMV en la zona afectada por la DANA. En ellos viven unas 70.000 personas, de las cuales casi 30.000 son niños y adolescentes. Facilitarán la solicitud del IMV por pobreza sobrevenida, que se va a poder solicitar desde el 1 de enero—normalmente, comienza el 1 de abril— para tener en cuenta los ingresos de octubre, noviembre y diciembre.

muestran su solidaridad y brindan su máxima disponibilidad para gestionar ágilmente estas solicitudes, con el fin de que los partícipes que lo requieran puedan disponer rápidamente de la liquidez necesaria para hacer frente a estas difíciles circunstancias”, detalló la patronal del sector en un comunicado.

La agrupación indicó que se ha puesto de manifiesto la “necesidad” de estimular el ahorro en planes de pensiones, ya que no solo sirven para la jubilación, que es su finalidad principal, sino que ofrecen una “cobertura adicional” en situaciones como esta.

Sánchez despliega otros 3.765 millones por la DANA con foco en empresas y autónomos

MEDIDAS/ El Gobierno aprueba un segundo real decreto con ayudas para el campo, rebajas fiscales a autónomos, ampliación de los ERTE, prohibición de despidos por la crisis, congelación de hipotecas y más subvenciones por daños en viviendas.

J. Díaz. Madrid

“El Gobierno estará con los valencianos y valencianas todo el tiempo que sea necesario” y lo hará “con todos los recursos que hagan falta”. Con estas palabras, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer un nuevo paquete de ayudas de 3.765 millones para paliar los estragos causados por la DANA, que se ha cebado sobre todo con la Comunidad Valenciana, donde se han registrado 214 de los 222 fallecidos por la catástrofe natural y se han visto anegados 78 municipios. El nuevo real decreto aprobado ayer por el Consejo de Ministros, que contiene 110 medidas, se suma al paquete de ayudas urgentes de 10.600 millones al que se dio luz verde la semana pasada, pero extiende su radio de acción más allá de la respuesta inmediata para iniciar ya la fase de reconstrucción, con iniciativas que no solo refuerzan el escudo social y laboral desplegado, sino que además tienen como propósito “ayudar al tejido productivo de las zonas afectadas”.

Sánchez, que defendió la gestión de la crisis efectuada por la todavía ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, en vísperas de su examen hoy ante la Eurocámara para ser vicepresidenta europea (ver información en página 30), al tiempo que eludió pronunciarse sobre las peticiones de dimisión del presidente de la Generalitat, Carlos Mazón, que reclaman sus so-

cios de Sumar, desgranó el nuevo paquete anticrisis, que pone el foco en cubrir las necesidades básicas de las decenas de miles de hogares afectados, pero también en que 400.000 trabajadores puedan mantener sus ingresos y en ayudar a que 30.000 empresas puedan reactivar su actividad.

• **Ayudas al campo y líneas ICO.** Así, Sánchez, que ayer se esforzó en proyectar la imagen de un presidente volcado con las víctimas de la tragedia después de las críticas recibidas por la lentitud y falta de contundencia del Gobierno en su respuesta a la catástrofe (“todos somos Estado y todos vamos a una”, dijo), anunció 200 millones en ayudas directas para aquellas explotaciones agrarias golpeadas por la DANA, cuyos daños les impidan afrontar con normalidad la próxima campaña o las pérdidas de potencial productivo superen el 40%. Ese caso, estarán exentos del pago del IBI de naturaleza rústica de 2024. A esto se añade una línea adicional de crédito ICO de 60 millones para agricultores y ganaderos, así como un programa de 175 millones, que será ejecutado por la empresa pública Tragsa, para reparar infraestructuras agrarias dañadas por las riadas.

Para hacer frente a los estragos causados en el tejido productivo se activará también un primer tramo de 1.000 millones de los créditos ICO anunciados la semana pasada, con



Una persona camina por una calle del polígono de Catarroja (Valencia), ayer.

una línea de avales que cubrirán el 80% del crédito total, de modo que hogares, empresas y autónomos puedan percibir lo antes posible las ayudas y compensaciones y afrontar así las inversiones necesarias para reabrir sus negocios.

• **Rebaja fiscal a autónomos.**

En este contexto, el Gobierno ha aprobado un recorte del 25% en la tributación por módulos para los autónomos damnificados, lo que, según cálculos del Ejecutivo, supondrá un ahorro de 393 euros de media para más de 22.600 trabajadores por cuenta propia, así como una reducción

del 25% en la cuotas por IVA, con un ahorro de 92 euros para otros 4.900 miembros del colectivo, que además podrán renunciar a la tributación por módulos en 2024 y retornar a ella en 2025 y 2026 “si lo prefieren”. Al tiempo, se ha aprobado una nueva prestación extraordinaria por cese parcial de actividad para los autónomos, que podrán compatibilizar el cobro de esta ayuda, equivalente al 50% de su base de cotización, con su actividad durante tres meses. El Ministerio de Trabajo destinará 1.439 millones a este escudo laboral, al que se sumarán los 1.097 millones consi-

gnados por la cartera de Inclusión y Seguridad Social.

• **Escudo laboral: ERTE y prestaciones.** Ante la magnitud del desastre y sus efectos colaterales, el Gobierno ha desplegado un amplio “escudo laboral”. Además de permisos retribuidos con el 100% del sueldo a todos aquellos empleados que, a causa de los estragos provocados por la DANA, no puedan acudir a sus empleos o teletrabajar, o de la prohibición de despidos derivados por la emergencia, se permitirá aplicar los ERTE por fuerza mayor a aquellas empresas que, aunque no es-

tén radicadas en los municipios afectados, hayan visto dañada su actividad por la crisis. Siguen fuera, sin embargo, los transportistas sorprendidos por la DANA. Hasta ayer, había unos 9.000 trabajadores acogidos en ERTE pertenecientes a 400 empresas, aunque casi la mitad corresponden a la fábrica de Ford en Almassafes (ver información en página 29). Además, el nuevo decreto asimila la prestación de incapacidad temporal a la de accidente de trabajo, eliminando el requisito de un número de años previos cotizados para poder acceder a ella.

• **Más ayudas para viviendas.** Paliar los efectos catastróficos de las riadas sobre las viviendas sigue siendo prioritario. Así, el Gobierno ha decidido extender las ayudas por daños a los inmuebles de aquellos propietarios que, aunque no residían en ellos, los tenían arrendados, al tiempo que se han ampliado las compensaciones por pérdidas de enseres a los inquilinos y a bienes que no sean de primera necesidad. Dada la dramática situación de muchas familias, el Ejecutivo concederá un anticipo del 50% a quienes soliciten las ayudas para que “no tengan que esperar mientras se tramita su expediente”.

• **Congelación temporal de hipotecas.** El Gobierno también ha decidido extender el Código Hipotecario de Buenas Prácticas para propiciar

Politizar la tragedia y el dolor fomenta la desafección

LA AGUJA DE MAREAR

Javier Ayuso

Se quejan los líderes políticos del alto grado de desafección política y social y no se dan cuenta de que son ellos los que más debilitan las instituciones del Estado. La tragedia provocada por la DANA en Valencia ha puesto de manifiesto que politizar el dolor fomenta la antipolítica, las prácticas conspiranóicas y, en definitiva, la desafección de los ciudadanos ha-

cia sus representantes y sus instituciones.

La guerra de culpas y acusaciones públicas respecto a la gestión de la riada en la Comunidad Valenciana ha puesto de manifiesto que los principales partidos están más preocupados por los votos futuros que por solucionar los problemas urgentes de los ciudadanos. A estas alturas, muy pocos dudan de la malísima gestión de la catástrofe tanto de la Generalitat como del Gobierno central. Sin embargo, el tiempo que han perdido en echarse las culpas ha impedido una respuesta rápida y eficaz. Y, lo que es peor, en

ese juego de ajedrez por las competencias, se siguen sin movilizar todas las fuerzas públicas para ayudar a la población.

Puede parecer una anécdota, pero no deja de ser representativo que tanto Pedro Sánchez como Carlos Mazón dieran más importancia al control de las televisiones públicas que a la respuesta inmediata frente a la crisis. En plena emergencia por la riada, la presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol, decidió el martes seguir adelante con los trámites del decreto de colonización definitiva de RTVE (“los diputados no estamos para

achicar agua”, se escuchó en la bancada de Sumar), como si fuera algo realmente urgente.

Lo mismo le pasó al presidente de la Generalitat Valenciana, que el martes de la DANA se fue de su despacho a las dos y no volvió hasta las seis porque tenía una comida con una periodista a la que quería nombrar directora de la televisión pública de la región. Tal para cual.

Con el paso de los días, los líderes del PSOE y del PP han decidido mostrar una posición pública más equilibrada y llamar a la colaboración de todos para afrontar la mayor crisis climática de la historia reciente

de España. Ayer mismo, Pedro Sánchez hablaba de trabajar juntos en una nueva declaración institucional (otra vez sin preguntas, ¿a qué tiene miedo?). En la misma línea, Alberto Núñez Feijóo (también sin preguntas), tendía la mano al presidente este fin de semana para aprobar las medidas públicas contra la riada.

Pero el mal ya estaba hecho y, además, ambos partidos siguen con su guerra soterrada en los medios de comunicación. Desde el PP lanzan ahora ataques contra la vicepresidenta tercera del Gobierno, Teresa Ribera, por haberse inhibido de

Las ayudas por daños en vivienda se amplían a dueños con pisos alquilados y a inquilinos

que los hogares golpeados por la DANA congelen sus hipotecas otros doce meses más tras los doce meses ya aprobados en el real decreto de la semana pasada, de modo que una familia con una hipoteca media de 120.000 euros y una cuota mensual de 600 euros, no pagará nada durante los tres primeros meses y durante los siguientes nueve meses sólo pagará intereses, unos 300 euros, periodo y cantidad ampliables en otros doce meses en caso de riesgo de vulnerabilidad. Además, Sánchez anunció que se destinarán 25 millones para la adquisición de viviendas y el aumento del parque habitacional para las víctimas de las inundaciones. Según el presidente del Gobierno, ya se han habilitado 150 viviendas de titularidad estatal ubicadas dentro o cerca de las zonas dañadas “para ofrecerlas a los afectados de forma gratuita e inmediata”.

• **Otras medidas.** Sánchez, que aseguró que el Consorcio de Compensación de Seguros ha tramitado ya el 80% de las 158.000 reclamaciones que ha recibido, anunció otras medidas para los afectados, como la posibilidad “excepcional” de rescatar anticipadamente parte de los planes de pensiones (hasta 10.800 euros) sin esperar a la jubilación; el aumento temporal en un 30% del complemento de ayuda para la infancia que perciben unas 10.000 familias con menores ingresos que viven en las zonas afectadas, o la prohibición del corte de energía eléctrica y gas en los hogares afectados.

Editorial / Página 2

Ford y sus proveedores acaparan la mayoría de los ERTE por la DANA

IMPACTO EMPRESARIAL/ La multinacional de automóviles, que ayer reanudaba la actividad en un turno, tiene más de 4.000 empleados en su expediente. Varias industrias auxiliares superan los 200 cada una.

Julia Brines. Valencia

Las empresas siguen acudiendo a los Expedientes temporales de regulación de Empleo (ERTE) de fuerza mayor para paliar el impacto de las inundaciones provocadas por la DANA.

Según los datos aportados por la Generalitat Valenciana, hasta el domingo se habían registrado 415 expedientes –tres de ellos ERE, con despidos– en los que están incluidos 9.087 trabajadores.

La gran mayoría de los afectados se encuentran en la industria, concretamente 6.552 personas. Les siguen los 766 empleados del sector de comercio y los 550 en la hostelería y otros 512 en actividades administrativas.

Los datos comunicados por Labora, el departamento de empleo de la administración autonómica, detallan las empresas que se han acogido, y la mayor parte de los afectados hasta el momento corresponden a Ford España, con 4.281 trabajadores en ERTE, su plantilla de la planta de Ford Almussafes. Precisamente ayer terminaba el periodo de parada por la DANA, pero se recuperará la actividad solo en parte de los turnos.

Ford es la única compañía que en este momento supera los 300 empleados en ERTE, pero las siguientes están estrechamente vinculadas a esta multinacional. Le sigue Valenciana Módulos de Puerta, la filial española del grupo Forvis (antigua Faurecia), con 259 trabajadores, que fabrica



La factoría de Ford Almussafes recuperó ayer parte de su actividad.

elementos de interior de vehículos, como tableros de instrumentos, consolas y paneles de puerta. Gestamp Levante, fabricante de elementos para chasis y carrocería tiene presentado un ERTE para 254 personas.

Metal

Por otra parte, las agrupaciones empresariales están ya haciendo valoraciones, aunque sean preliminares, del impacto de la DANA en sus actividades, tanto sus pérdidas particulares como negocios, como el efecto de la parálisis de la actividad en el

PIB de la zona.

El 12% de las 48.700 empresas ubicadas en los 68 municipios damnificados por las lluvias y las posteriores inundaciones son del sector metal, según una primera estimación de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana (Femeval).

Estas cifras indican que la DANA ha afectado de una u otra manera a 6.150 negocios de la industria, comercio y servicios del metal que emplean a 47.549 trabajadores. De estas empresas, se ha detectado ya que 5.075 están gravemente afectadas.

Se trata de un sector heterogéneo, y su patronal sectorial señala que el daño ha alcanzado a 990 industrias, 1.320 empresas de instalación y 3.840 empresas de comercio del metal y reparación de vehículos.

El sector incluye negocios tan variados como ferreterías, tiendas de electrodomésticos, joyerías, ortopedias, concesionarios, talleres de reparación de vehículos y recambios, industrias de mecanizado, construcción de estructuras metálicas, recubrimiento de piezas, carpintería metálica, industria auxiliar de automot-

El sector del metal estima las pérdidas en 4.488 millones, con 6.150 empresas afectadas

ción, fabricantes de maquinaria, material eléctrico y electrónico y de iluminación, empresas instaladoras y mantenedoras de electricidad, gas, agua, riego y climatización, ascensores, sistemas de protección contra incendios, empresas TIC...

El cálculo inicial

“El listado es largo y la magnitud del desastre incalculable”, dice Femeval en un comunicado, en el que estima unas pérdidas de 1.488 millones de euros y otros 3.000 millones en términos de PIB.

“Nuestras empresas están severamente dañadas y costará mucho tiempo reponerse. Hay que hacer un gran esfuerzo de reconstrucción para que puedan recuperar su medio de vida y el de sus personas trabajadoras”, apunta el presidente de Femeval, Vicente Lafuente.

La agrupación empresarial señala la importancia de los fondos públicos, pero también de las aportaciones privadas, porque “cualquier tipo de ayuda es un salvavidas en estos momentos para combatir los devastadores efectos de la DANA”, y agradece que la Fundación CEOE ha habilitado una cuenta específica para canalizar donaciones.

social

su responsabilidad y estar más preocupada por su examen de hoy martes en el Parlamento Europeo, que por prevenir la catástrofe y gestionar las ayudas.

Mientras tanto, desde los medios afines al Gobierno se acusa un día sí y otro también a Carlos Mazón de no haber estado a la altura. Los argumentarios de una y otra fuerza política circulan desbocados por las redes e impiden que los ciudadanos se crean los llamamientos a la unidad que se hacen desde Ferraz y Génova.

La manifestación multitudinaria de este fin de semana en Valencia

tampoco ayuda a ese supuesto espíritu de entendimiento entre socialistas y populares. Es verdad que el PSOE no estaba entre los convocantes, ni sus líderes desfilaron por las calles valencianas. Pero los que movilizaron a más de cien mil personas contra Mazón fueron los socios de Sánchez: Compromís, Sumar, Podemos y los grupúsculos independentistas a los que les gustaría adherir la región a los países catalanes. La Moncloa no convocó, pero dio órdenes de conceder la máxima cobertura en los medios que controla.

La experiencia debería aconsejar

a los políticos actuar de forma diferente ante las crisis de Estado. Se han cumplido veinte años de los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid, con 193 muertos y más de dos mil heridos, y los líderes políticos deberían acordarse de que el intento de sacar rédito electoral por parte de José María Aznar para unos comicios que se iban a celebrar tres días después, le llevó a perder las elecciones y el Gobierno.

Los manuales de la buena política dicen que ante una situación de máxima crisis hay que buscar una respuesta unitaria de todas las fuerzas políticas. Si Aznar hubiera convoca-

do a José Luis Rodríguez Zapatero y al resto de líderes a La Moncloa para mostrar la unidad ante la amenaza terrorista en vez de mentir sobre los responsables de la matanza, todo hubiera ido mejor. Para él y para los españoles.

Lo mismo hubiera sucedido hace dos semanas, tras el desbordamiento de los ríos en Valencia. Lo normal hubiese sido estudiar de forma conjunta la mejor fórmula para hacer frente a la catástrofe y para movilizar a todas las fuerzas públicas que iniciaran la reconstrucción cuanto antes. Pero Sánchez y Feijóo tienen por costumbre no dirigirse la pala-

bra salvo para echarse las culpas e incluso insultarse mutuamente. Los españoles siguen echando de menos una foto de ambos coordinando la respuesta a la terrible tragedia de Valencia.

En España se polariza todo. Y esa politización del dolor y de la tragedia está empujando a los ciudadanos hacia la antipolítica. La frase que circula en redes sociales, “el pueblo salva al pueblo”, es un ejemplo más de esa desafección creciente que no augura nada bueno a nuestro país. Populismo barato que hace crecer a los radicales, de derechas y de izquierdas.



12 Noviembre, 2024

Tragedia medioambiental histórica en el Levante

El Gobierno adelantará de forma inmediata el 50% de la ayuda



El nuevo paquete de medidas para los afectados por la dana asciende a 3.765 millones ▶ Los propietarios que tenían alquiladas sus casas también podrán beneficiarse de compensaciones por daños en la vivienda o muebles

DENISSE LÓPEZ
MADRID

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer tras el Consejo de Ministros 10 nuevas medidas de emergencia que se activarán de inmediato para hacer frente a las devastadoras consecuencias de la dana. El paquete de ayudas, que asciende a 3.765 millones de euros, se suma al primer paquete aprobado la semana pasada por una suma de 10.609 millones – en total, suman 14.373 millones –. El objetivo de este esfuerzo, insistió el mandatario, es “reforzar el escudo social” y proteger a los sectores más golpeados por la catástrofe meteorológica, al tiempo que contribuye a la recuperación del tejido empresarial, muy dañado por la riada que anegó pueblos enteros. Por eso, el Ejecutivo ha decidido adelantar de forma inmediata el pago del 50% de todas las ayudas a las personas que las estén solicitando, de modo que no deban esperar la tramitación de su expediente. El Gobierno quiere evitar así retrasos en la entrega de las ayudas a familias y empresas afectadas por la dana para reconstruir cuanto antes las zonas dañadas.

Además, los propietarios de las casas afectadas que no residían en ellas, pero que las alquilaban, también podrán acogerse al nuevo plan, lo que ampliará significativamente el número de beneficiarios. Hasta la semana pasada, solo contemplaba la primera vivienda. Igualmente, los inquilinos que hayan perdido sus muebles podrán solicitar las subvenciones, incluso si no son bienes de primera necesidad.

El Ejecutivo ha habilitado 150 viviendas de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), cercanas a las zonas afectadas, que “estarán disponibles de forma gratuita e inmediata para las familias que lo necesiten”. Este parque de viviendas se complementa con 25 millones de euros destinados a la ampliación de la oferta de alojamiento para los damnificados a través de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes). Los beneficiarios serán aquellas personas residentes en las zonas afectadas y cuya vivienda haya sufrido daños que impidan su ocupación temporal o permanente. Además, se crea un grupo de trabajo para agilizar la obtención de suelos finalistas para la construcción de vivienda pública en las zonas afectadas.

En cuanto a las hipotecas, el Gobierno ha decidido congelar los pagos durante 12 meses adicionales, ampliando así el plazo ya previsto en el real decreto ley de la semana pasada. Esto permitirá que aquellas familias en riesgo de vulnerabilidad no tengan la presión de hacer frente a los pagos hipotecarios hasta noviembre de 2026, y solo tendrán que pagar los intereses. A modo de ejemplo, Sánchez volvió a señalar que una hipoteca media de 120.000 euros, con una cuota mensual de 600 euros, no pagará nada durante un trimestre y, posteriormente, solo abonará 300 euros. Las solicitudes para acogerse a este plan podrán presentarse en los tres meses posteriores a la entrada en vigor del decreto.

El presidente insistió en que el adelanto económico del 50% responde a la necesidad de asegurar que los afectados no tengan que esperar meses para recibir asistencia.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer en el Palacio de la Moncloa, tras el Consejo de Ministros. EFE

Además, se ha habilitado una línea adicional de créditos ICO por 60 millones de euros para agricultores y ganaderos, y un programa de reparación de infraestructuras agrarias con 175 millones de euros, que ejecutará la empresa pública Tragsa. La línea de préstamos se suma así a los 5.000 millones gestionados por el Instituto de Crédito Oficial, que contemplaba la normativa de la semana pasada y que representan la mitad de ese dinero originalmente movilizado.

Como medida adicional, los agricultores y ganaderos que tengan pérdidas mayores al 40% de su producción en 2024 no tendrán que pagar el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) de sus propiedades rústicas, como fincas o locales de trabajo relacionados con su actividad. Si algún agricultor o ganadero ya pagó el IBI correspondiente a este periodo, puede solicitar que le devuelvan el dinero. Las autoridades locales (como los ayuntamientos y otras entidades) perderán dinero por la exención de este impuesto, pero el Gobierno central compensará esa pérdida a través de los Presupuestos Generales del Estado. Esta exención ya se había aprobado la semana pasada para el resto de los inmuebles no rústicos.

En cuanto a la restauración de infraestructuras, se contempla un plan de 45 millones para la restauración de la Albufera y otras cuencas fluviales devastadas.

El Ejecutivo congela los pagos de hipotecas durante 12 meses adicionales

Los afectados no tendrán que hacer frente a los créditos hasta noviembre de 2026

ACTUALIDAD ECONÓMICA



María Jesús Montero, vicepresidenta y ministra de Hacienda, en una sesión reciente en el Congreso. JAVIER BARBANCHO

La reforma fiscal no tiene apoyo

● El Ejecutivo se atasca con sus aliados y no logra sacar adelante ni la reforma fiscal, la primera de las tres grandes normas económicas de este final de año ● Pacta con Sumar, pero Esquerra bloquea enmiendas

CARLOS SEGOVIA MADRID
El Gobierno volvió este lunes a experimentar una nueva dosis de bloqueo por parte de sus propios socios de investidura y sigue sin poder sacar adelante ninguna de sus tres grandes normas económicas que debía tener aprobadas antes de final de año: la llamada reforma fiscal, la senda de déficit y los Presupuestos del Estado. El bloqueo en cualquiera de ellas activaría elecciones anticipadas en otros países europeos.

La que parecía más factible para la vicepresidenta primera del Gobierno, María Jesús Montero, se volvió a retrasar este lunes al no conseguir un acuerdo que aúne los intereses de los socios a su izquierda (Esquerra, Bildu o Podemos) y a su derecha (PNV y Junts). Montero dio prioridad a la

negociación con Junts y PNV para sacar adelante sus medidas fiscales más recaudatorias como es el impuesto a la banca, pero eso ha desatado un rechazo más allá de lo previsto por parte de Esquerra y Bildu, que exigen que se perpetúe además del energético. Si ni siquiera logra aprobar la primera de las tres grandes medidas, se complican cada vez más el resto.

► **REFORMA FISCAL.** El presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados, Alejandro Soler, decidió este lunes desconvocar la reunión en la que el PSOE separaba que se aprobara el dictamen con las decenas de enmiendas introducidas en el Proyecto de Ley para aplicar un tipo mínimo del 15% del Impuesto de Sociedades. Montero había aprove-

chado la tramitación de esta norma para introducir lo que quiere presentar a la Comisión Europea como una «reforma fiscal» para poder optar al quinto pago de los fondos europeos. Consiste básicamente en prorrogar el impuesto a la banca y encarecer la fiscalidad del tabaco o los pisos turísticos dejando fuera el gravamen a las empresas energéticas. Sin embargo, la número dos del PSOE sólo logró cerrar un acuerdo con su debilitado socio de coalición Sumar, que introduce nuevas medidas tributarias a cambio de no incluir el impuesto energético para evitar un veto de Junts. Tras la desconvocatoria de la ponencia, la esperanza en el PSOE es intentar el acuerdo este jueves para que pueda ser votado en pleno la semana próxima con gran retraso sobre lo previsto.

► **PISOS TURÍSTICOS, YATES Y SOCIMIS.** De momento, según el acuerdo alcanzado entre los dos socios de coalición, de dos folios, PSOE y Sumar acuerdan «mantener el impuesto a la banca para que estas entidades, que solo pagan menos del 3% de sus be-

neficios en impuestos y que están obteniendo beneficios récords, contribuyan de manera justa al sostenimiento de la sociedad de la que tantos beneficios obtienen al igual que el resto de empresas y ciudadanos». Sumar aceptaría así que deje de ser gravamen y pueda ser concertado con el País Vasco, como desea el PNV, para poder bonificarlo en su territorio. También pactan «elevar en dos puntos la tributación en el IRPF de las rentas de capital por encima de los 300.000 euros para seguir avanzando en la equidad horizontal con las rentas del trabajo», un punto más que lo previsto anteriormente por el PSOE. Llegaría así al 30%. Ambos grupos coinciden en «establecer un nuevo impuesto sobre los bienes suntuarios (jet y yates privados, coches de lujo, etc.) para mejorar

21

Porcentaje IVA. PSOE y Sumar pactaron este lunes «introducir un IVA del 21% en los apartamentos turísticos»

la equidad en el reparto de renta y la riqueza». Y otra novedad es su acuerdo para «introducir un IVA del 21% para los apartamentos turísticos con el fin de recortar su rentabilidad y transformarlos en viviendas para el alquiler permanente, aliviando la falta de vivienda habitual en las zonas tensionadas». La posibilidad de que tal subida terminara siendo repercutida al cliente es elevada, según fuentes del sector. El documento incluye también «suprimir el régimen fiscal especial de las SOCIMIs (Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario) que solo tributan al 1% en el impuesto de sociedades y que no ha servido para mejorar la oferta de viviendas». Igualmente, «eliminar la exención a las primas de seguros privados sanitarios que tiene un claro sesgo regresivo beneficiando fundamentalmente a las personas y familias de renta alta».

El pacto confirma asimismo, entre otros apartados, el plan del PSOE de «desincentivar el consumo del tabaco y vapeadores en aras la salud pública mediante un aumento de su fiscalidad, ya que son productos dañinos que afectan a la salud y elevan la factura sanitaria pública».

Pese al acercamiento entre la vicepresidenta primera y la segunda, Yolanda Díaz, no hay garantía de que todas estas enmiendas salgan adelante. «Esquerra Republicana ha comunicado al PSOE su voto en contra de este Proyecto de Ley. Cualquier medida que pretenda favorecer a la banca y a las eléctricas no va encontrar nuestro apoyo. El PSOE debe volver a negociar», afirmó Pilar Valluenga, portavoz de este partido que tiene apoyo de Bildu.

Por su parte, la coportavoz de Podemos, Isabel Serra, también amenazó con voto en contra de sus diputados, en una eventual votación parlamentaria la semana próxima, al aceptar el PSOE que no haya gravamen al sector energético y sólo impuesto a la banca. «Si el Gobierno quiere hacer políticas de derechas, si quiere hacer políticas para las grandes empresas, para las grandes energéticas, tiene que hacerlo con los partidos del régimen y con sus satélites vascos y catalanes como el PNV o Junts, pero no con los votos de Podemos», afirmó Serra, según Europa Press.

► **SENDA DE DÉFICIT.** El Gobierno ha tenido que aprobar ya dos intentos (en julio y septiembre) de los llamados Objetivos de Estabilidad para el periodo 2025-2027. Se trata de la senda de déficit y deuda para cumplir las nuevas reglas fiscales europeas y ha tenido que retirar ambos intentos al no lograr el apoyo de, sobre todo, Junts. La «senda de estabilidad» es considerado el primer paso previo a los Presupuestos del Estado y lo normal es que se apruebe en julio, pero en noviembre siguen paralizadas las conversaciones, porque Montero había dado prioridad a la llamada «reforma fiscal» previa con la que pretende sustentar ingresos para cumplir estos objetivos. No ha logrado aún ni el primer paso.

La vicepresidenta está dispuesta a suavizar en favor de las comunidades autónomas estos objetivos, pese a que, según ella, su propuesta «recoge que se concedan dos décimas más de margen fiscal a las comunidades autónomas en los años 2025 y 2026 con respecto a los objetivos vigentes. Esto supone más de 3.000 millones de margen cada año». En cuanto a los ayuntamientos, «esta senda les concede una décima más en 2025 y dos décimas más en 2026. Lo que se traduce en 1.600 millones en el primer año y 3.350 millones más de margen el segundo año». El PP se niega a socorrer a Montero aprobando esta senda que bloquea Junts, pese a que las comunidades que gobierna se abstuvieron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

► **PRESUPUESTOS.** Sin lograr aprobar ni los dos pasos anteriores, cada vez se complica más que el Gobierno logre que se apruebe un eventual proyecto de Presupuestos para 2025.

Debía haberlo hecho el pasado septiembre, pero el presidente, Pedro Sánchez, decidió esperar a los congresos de Junts y Esquerra. El mejor escenario ahora sería sacarlos en el primer trimestre de 2025, pero Junts anticipa fuerte resistencia. Sánchez se apoya en la DANA, pero hay precedentes que hacen innecesario tener Presupuestos para aprobar medidas extraordinarias. El líder socialista defendía en la oposición que sin Presupuestos no se puede continuar en el Gobierno.

HERNÁNDEZ DE COS



Á. N.

NUEVO DIRECTOR DEL BIS.

El anterior gobernador del Banco de España fue nombrado ayer nuevo director general del Banco Internacional de Pagos (BIS por sus siglas en inglés). Su mandato es de cinco años renovables y asumirá sus nuevas funciones en julio de 2025.

EL BIS. Creado en 1930, está considerado «el banco de los bancos centrales del mundo», un referente internacional en regulación financiera, normativa para salud de los bancos y política financiera. Tiene su sede en Basilea (Suiza).

«**NOTABLE EXPERIENCIA.**» Es una de las cualidades del perfil de Hernández de Cos valoradas desde el BIS en el comunicado oficial de la elección de su nuevo director.



Edificio de 'La Vela' al fondo, en el complejo donde BBVA tiene su sede central en Madrid. EUROPA PRESS

Cuenta atrás en la CNMC para la OPA de BBVA y Sabadell

Ultima su decisión sobre aprobarla en fase 1 o elevarla a fase 2

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

La OPA de BBVA para hacerse con Banco Sabadell afronta hoy un hito crucial para su futuro. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) tiene previsto reunirse este martes para abordar el estado y las consecuencias de la operación en materia de competencia para decidir así si la aprueba en fase uno o si necesita elevarla a fase dos para seguir analizando sus implicaciones en la competencia y las exigencias que podría establecer.

El dictamen del organismo es uno de los más esperados por las entidades y por los accionistas, una vez que la operación ha obtenido ya el visto bueno del resto de autoridades regulatorias necesarias, el BCE entre ellas. Obtener el aval de la CNMC allanaría el camino para que la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) avalase el folleto y se abriese el periodo de suscripción de la OPA; por el contrario, una dilación en el veredicto de Competencia retrasaría meses aún la resolución y añadiría presión y complejidad al resultado final.

En caso de obtener el visto bueno en fase 1, la operación quedaría a merced de la CNMV, que continúa también analizando el folleto de la OPA hostil que presentó BBVA el pasado 9 de mayo. En caso contrario, la OPA pasaría a fase 2, lo cual conllevaría un análisis de mayor profundidad por parte de Competencia, además de permitir la entrada de alegaciones de terceras partes y la

exigencia de elevarla al dictamen del Gobierno.

En una hipotética segunda fase, la CNMC tendría que resolver si la concentración debe ser autorizada de pleno o autorizada con compromisos o *remedies*, como se les denomina en el argot financiero. Este es uno de los puntos claves para el proceso porque podría modificar los cálculos de integración y sinergias que BBVA ha realizado hasta el momento, algo sobre lo que han advertido en varias ocasiones desde Sabadell.

La fase dos también supondría que «la última palabra» sobre la fusión estaría en manos de Moncloa, tal y como se ha encargado de recordar en varias ocasiones el Gobierno.

Se cumplen seis meses desde que Torres presentó su oferta a Oliu

El Ejecutivo se opone a la integración hostil de ambas entidades alegando razones de competencia y ha expresado públicamente su intención de vetar la fusión incluso si los accionistas vallesanos respaldan la OPA de forma mayoritaria.

En la presentación de resultados del tercer trimestre, el consejero delegado de BBVA, Onur Genç, señaló que la fase 2 no es el escenario base que maneja la entidad, si bien por primera vez reconoció que es una

posibilidad que está sobre la mesa. «Nuestra previsión es que debería ser aprobada sin condiciones estructurales, como hemos visto en operaciones anteriores, pero con algunos meses de retraso», afirmó.

El consejero delegado de Banco Sabadell, César González-Bueno, por su parte, ha mantenido desde el primer momento su previsión de que Competencia elevará el análisis a una segunda fase, dada la complejidad y las implicaciones para los clientes, especialmente para las pymes.

Mientras tanto, los accionistas e inversores siguen muy pendientes de la evolución de la cotización de una y otra entidad. BBVA planteaba en su oferta una prima del 30% tomando como referencia el valor de los títulos de ambas entidades el 29 de abril, el día antes de que se conociera el interés de Carlos Torres por adquirir Banco Sabadell. Sin embargo, las cosas se han movido mucho desde entonces. Las acciones de Banco Sabadell han retrocedido un 5,21% en este periodo hasta cerrar ayer en 1,77 euros (+0,4%), mientras que las de BBVA se han dejado en el último semestre un 6,13% hasta terminar ayer en 9,12 euros, tras recuperarse un 0,24%. Los analistas consideran que la vuelta del republicano a la Casa Blanca es un factor de incertidumbre para la entidad de La Vela por la elevada exposición que BBVA tiene en el mercado mexicano y creen también que introduce un factor de mayor complejidad a la OPA.



12 Noviembre, 2024

Levy de fiscalidad

PSOE y Sumar sellan un acuerdo para dejar caer el impuesto a las energéticas

► El pacto sí incluye la prórroga del gravamen a la banca, pero no la subida fiscal para el diésel como piden los socialistas ► Ambos proponen un IVA del 21% para los apartamentos turísticos

ROSA MARÍA SÁNCHEZ
 MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
 Madrid

Los dos partidos del Gobierno de coalición, PSOE y Sumar, sellaron ayer un acuerdo para impulsar una docena de cambios fiscales para 2025, entre los que se incluye dar continuidad al actual gravamen extraordinario sobre la banca, pero no así el que afecta a las energéticas. Pese a su exigencia inicial, Sumar parece haber aceptado que el impuesto a las energéticas decaiga el próximo 31 de diciembre y que ya no lo tengan que volver a pagar las compañías, que sí lo han abonado en 2023 y en 2024.

También queda fuera del acuerdo fiscal entre ambas formaciones la intención del grupo socialista de subir la fiscalidad del diésel, para igualarla a la de las gasolinas con efectos desde abril de 2025, tal como figuraba en una de las enmiendas presentadas por el PSOE al proyecto de ley de fiscalidad global mínima de las multinacionales.

Lo que sí ha logrado Sumar es incorporar a su acuerdo fiscal con el PSOE el propósito de establecer un nuevo impuesto sobre los bienes suntuarios (jet y yates privados, coches de lujo...) «para mejorar la equidad en el reparto de renta y la riqueza». Ambas formaciones asumen el propósito de introducir un IVA del 21% para los apartamentos turísticos. El resto de las medidas, hasta completar un total de 11, ya contaban con un consenso previo entre las dos formaciones. De hecho, la mayoría de ellas ya estaban incorporadas en enmiendas del grupo socialista al citado proyecto de ley de tributación mínima.

La fiscalidad del diésel

Que no forme parte del acuerdo entre ambas formaciones no quiere decir que el PSOE no siga adelante con su propósito de subir la fiscalidad del diésel, ni que Sumar vaya a retirar su enmienda para mantener el impuesto a las energéticas. Sumar mantiene viva su enmienda del impuesto energético (y la llevará al pleno del Congre-

so de los Diputados) aunque es consciente de que, tras el acuerdo entre PSOE y Junts, está condenada a no salir adelante.

Existían dudas sobre la capacidad de las dos formaciones del Gobierno de coalición de formalizar un acuerdo fiscal para 2025. El acuerdo al que había llegado previamente Hacienda con Junts para dejar caer el impuesto extraordinario sobre las energéticas había disgustado a la formación de Yolanda Díaz, pues esta decisión iba en contra del acuerdo de coalición firmado por ella misma y por Pedro Sánchez. Finalmente, Sumar parece haber entendido que si dejaba caer la ley también iba a desaparecer el impuesto a la banca y, a cambio, ha obtenido el acuerdo del PSOE para un nuevo impuesto sobre bienes suntuarios y otras medidas.

No obstante, que exista un acuerdo entre PSOE y Sumar, compartido en algunos puntos por Junts y por el PNV, no garantiza en

este momento que pueda salir adelante la reforma fiscal que planea la vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, para 2025. Tanto es así que el Gobierno se vio obligado a forzar que el Congreso suspendiese la reunión de la Comisión de Hacienda que estaba agendada para ayer a primera hora de la tarde. Según fuentes conocedoras de la nego-

La formación de Díaz logra una nueva tasa sobre los bienes suntuarios como coches de lujo

La Comisión de Hacienda prevista ayer se pasa al jueves por la falta de consenso con ERC y Bildu

ciación, Hacienda no tenía asegurado el voto de ERC ni de Bildu si se dejaba caer el gravamen extraordinario a las energéticas y se prefirió posponer la reunión de la comisión en la que iban a ser votadas las enmiendas de los grupos y el informe final, para avanzar en la negociación.

Por lo tanto, la reunión de la Comisión de Hacienda se retrasó hasta la tarde del próximo jueves. Si logra salir adelante el dictamen, podría ser sometido a votación en el pleno del Congreso la semana próxima, aún a tiempo de completar y culminar la tramitación parlamentaria en la tercera semana de diciembre, antes de que acabe el año, que es lo que pretende el Gobierno.

Entre la casi una docena de medidas que se incluyen en el pacto fiscal se recoge establecer un nivel de tributación mínimo del 15% sobre beneficios para multinacionales y grandes empresas. También se mantiene el impuesto

a la banca «para que estas entidades, que solo pagan menos del 3% de sus beneficios en impuestos y que están obteniendo beneficios récords, contribuyan de manera justa al sostenimiento de la sociedad de la que tantos beneficios obtienen al igual que el resto de empresas y ciudadanos», según dice literalmente el acuerdo entre ambas formaciones.

Otros acuerdos pasan por elevar en dos puntos la tributación en el IRPF de las rentas de capital por encima de los 300.000 euros para seguir avanzando en la equidad horizontal con las rentas del trabajo y se establece un nuevo impuesto sobre los bienes suntuarios (jet y yates privados, coches de lujo, etc.) «para mejorar la equidad en el reparto de renta y la riqueza». Además, se introduce un IVA del 21% para los apartamentos turísticos para transformarlos en viviendas para el alquiler permanente. ■



Las vicepresidentas María Jesús Montero y Yolanda Díaz, en el Congreso.



PSOE y Sumar pactan subir impuestos a los pisos turísticos, las socimis y el lujo

Hacienda no tiene garantizado el apoyo de ERC y Bildu sin el impuesto a las energéticas

FERNANDO H. VALLS
 Madrid

El PSOE cerró ayer un pacto en materia de impuestos con Sumar para intentar aprobar una reforma fiscal en profundidad que le permita a la Agencia Tributaria no ver mermados sus ingresos a partir del 2025. Los dos partidos del Gobierno de coalición plantearon subir el IVA de las viviendas turísticas al 21% (actualmente, están gravadas al 10%), suprimir el régimen especial de las socimis (sociedades de inversión inmobiliaria con tributación favorable), y elevar dos puntos el IRPF de rentas de capital de más de 300.000 euros, entre otras medidas.

Del documento desapareció el impuesto a las energéticas -que figuraba en el acuerdo de coalición y que decayó por el pacto con Junts-, lo que provoca que ahora mismo el Ministerio de Hacienda no cuente con los votos necesarios para poder aprobar el paquete fiscal. ERC y Bildu exigen que Rep-

El tributo a la banca sigue vivo, de momento, aunque los socios de izquierdas piden suprimir deducciones

sol, Iberdrola, Naturgy, Endesa o Cepsa sigan siendo gravadas con un tributo extra.

El acuerdo con Sumar incluyó establecer una tributación mínima del 15% sobre los beneficios de las grandes empresas. El Gobierno prevé cumplir así con la trasposición del ordenamiento español de la directiva comunitaria con origen en los acuerdos del Pilar 2 de la OCDE. PSOE y Sumar también



Las vicepresidentas primera y segunda, María Jesús Montero y Yolanda Díaz

DANIDUCH

pactaron la limitación de las deducciones de pérdidas y dividendos repatriados de grandes grupos con el objetivo de recuperar parte de la recaudación perdida por las devoluciones por la anulación de la reforma del impuesto de sociedades durante el mandato de Cristóbal Montoro. El ministerio calcula que va a tener que retornar 3.000 millones.

Otro elemento del acuerdo fue mantener el impuesto extraordi-

nario a la banca, pese a las protestas de las entidades. El PSOE ya había cerrado con Junts hace menos de dos semanas su continuidad, aunque con alguna deducción para minorar el impacto. En el pacto con Sumar no se contemplan las condiciones del tributo, pero Hacienda da por hecho que incluirían estas minoraciones.

Sumar también consiguió promover, junto al PSOE, un nuevo gravamen sobre los bienes de lujo,

como aviones privados, yates o vehículos, que se desarrollará en una futura ley. El socio minoritario de la coalición también apoya una subida de los impuestos especiales al tabaco y gravar los vapeadores. En la negociación, Sumar no logró elevar el tipo impositivo a las grandes herencias.

En materia de sanidad privada, el PSOE aceptó la propuesta de Sumar de "eliminar la exención a las primas de seguros privados sa-

nitarios". En el acuerdo con Junts, sin embargo, los socialistas habían pactado suprimir un recargo sobre las mutualidades, cuestión que, explicó la formación nacionalista, en Catalunya hubiera tenido especial impacto, ya que hay 2,7 millones de mutualistas. La coalición de Gobierno tampoco reflejó en su pacto la eliminación de la bonificación al diésel que, por tanto, se seguirá negociando.

El acuerdo entre PSOE y Sumar



12 Noviembre, 2024

llegó a escasos 15 minutos del inicio de la sesión de la comisión de Hacienda en el Congreso, en la que los grupos se iban a posicionar. Quedó suspendida en ese momento. El ministerio, por tanto, cuenta con acuerdos con Sumar, Junts y PNV, pero no son suficientes votos para tener garantizada la aprobación de la reforma fiscal con las medidas que plantea el PSOE. Queda mucha negociación, admiten fuentes del entorno de María Jesús Montero. Poner de acuerdo a Sumar, Podemos, ERC, Bildu y BNG con Junts y PNV en cuestiones fiscales es muy complicado.

Hacienda está desplegando multitud de redes y negociaciones para intentar que la reforma fiscal incluya la mayor cantidad de medidas de ingresos. La propia Montero lleva días liderando las conversaciones. En las negociaciones

Se elimina la exención a las primas de seguros sanitarios privados, lo que difiere de lo pactado con Junts

con Sumar, tuvieron incluso que implicarse el presidente, Pedro Sánchez, y la vicepresidenta, Yolanda Díaz, que cerraron el pacto este lunes por la mañana.

El problema en este punto está en los socios de investidura situados a la izquierda: ERC, Bildu, Podemos y BNG. Los cuatro siguen planteando mantener un impuesto extraordinario a las energéticas y la eliminación de las condiciones que suavizan la factura de la banca. El margen de maniobra de Hacienda es escaso: si los aliados de la izquierda imponen sus condiciones, los de la derecha se caen.

El PSOE explicó ayer que suspendió la comisión de Hacienda para dar tiempo a cerrar un acuerdo. La cita se ha pasado al jueves. La urgencia es clara, ya que el objetivo del ministerio es que el paquete esté aprobado antes de final de año para que las medidas tengan incidencia en los resultados de las empresas del ejercicio actual. La reforma fiscal, por lo tanto, ha peligrado por momentos y, a día de hoy, continúa en el aire. ●



RADIOGRAFÍA DEL SECTOR DE LA MODA

La industria textil se enfrenta a su menor crecimiento desde el Covid

DESACELERACIÓN/ Las ventas crecerán entre un 1% y un 3% en Europa en 2024 y la previsión es un 2025 en la misma línea. Inditex supera a Nike por beneficios y afronta la ralentización bien posicionada.

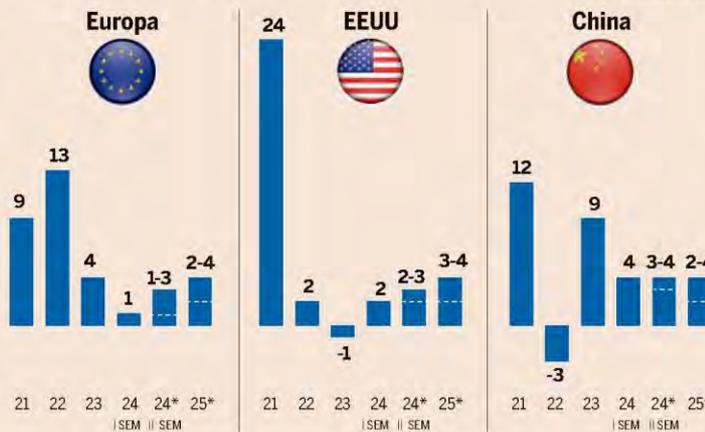
Victor M. Osorio, Madrid
Inditex, Mango, Tendam, Desigual y el resto de empresas textiles españolas se enfrentan al momento más desafiante para su negocio desde la irrupción de la pandemia, con una desaceleración mundial de las ventas de moda en 2024 debido a la inflación, la incertidumbre global y la debilidad de mercados clave como China, según se desprende de *The State of Fashion 2025*, elaborado por McKinsey y The Business of Fashion.

El estudio, el más completo que se realiza cada año sobre la industria textil, al contar con la participación de casi 400 directivos del sector de primer nivel de todo el planeta, señala que las ventas de moda en Europa crecerán este año entre un 1% y un 3%, la mitad que en 2023 y su nivel más bajo desde 2021 (ver gráfico adjunto), cuando el sector empezó a remontar el impacto de la pandemia. Si se analiza el sector del lujo, el incremento de ingresos en Europa será de entre el 1% y el 2%, cuatro veces menos que un año antes.

Las ventas de la industria textil crecerán este año entre un 2% y un 3% en EEUU, tanto a nivel general –bajaron un 1% el año pasado– como en el segmento de lujo –subieron un 5%–. Por último, China re-

ASÍ EVOLUCIONA EL MERCADO DE LA MODA

Crecimiento de las ventas, en %.



Expansión

* Estimaciones
'The State of Fashion 2025', elaborado por McKinsey y The Business of Fashion

gistrará este año un alza de ventas de entre el 3% y el 4% en 2024 para el mercado general –casi tres veces menos que un año antes– y un descenso del negocio de hasta el 10% en la categoría de lujo, que creció un 12% en 2023.

Las previsiones para 2025 no son mucho mejores y apuntan a un ejercicio que seguirá siendo débil en todos los mercados y todos los segmentos de negocio. Los ejecutivos de la industria esperan que lo

La capacidad para aplicar la IA es un factor que puede provocar una mayor concentración

ingresos crezcan entre un 2% y un 4% el próximo año en Europa, EEUU y China para el mercado general. En el caso del lujo, la horquilla es más amplia y apunta a un crecimiento del 3% al 5% en el caso

de EEUU; un alza de ventas de entre el 1% y el 3% para Europa; y un mercado entre plano y con una caída de ventas del 3% en el caso de China.

Los encuestados apuntan diversas causas para explicar que la atonía de la demanda seguirá el año que viene. Las principales son las mismas que explican la desaceleración de 2024: una evolución débil del PIB en los principales mercados y un consumidor que reduce su gasto y tra-

ta de ahorrar tras la elevada inflación sufrida y la incertidumbre global. “La falta de confianza del consumidor y el apetito por gastar son las mayores preocupaciones para 2025”, explica Carlos Sánchez Altable, socio de McKinsey al frente de las categorías de moda y lujo en España.

La mayoría de las empresas encuestadas prevén incrementar ligeramente sus ventas en volumen en 2025, en paralelo a una política de precios más conservadora. Un 48% de las empresas mantendrán o bajarán los precios el año que viene, mientras que un 45% los subirán por debajo de un 5%.

Terremoto empresarial

El estudio de McKinsey y The Business of Fashion explica que las empresas de lujo, los marketplaces más asentados (Asos, Zalando o Boohoo) y los grupos de *fast fashion* que no han sabido adaptarse a los cambios en el mercado serán los principales damnificados de la ralentización.

En cambio, las marcas emergentes deportivas –On, Hoka, Asics, Lululemon o New Balance– y aquellas centradas en los descuentos –Ross y TJX– están siendo las más resilientes al cambio de ciclo económico.

En un contexto de más sensibilidad al precio y más búsqueda de valor, los autores avisan del auge de algunos modelos de negocio, como la segunda mano o los *outlets*, pero también de lo que denominan *dopes* (copias baratas de ropa que ofrecen muchos gigantes online).

Por último, apuntan a dos mercados que pueden convertirse en un “salvavidas” para muchas compañías en 2025: India y Japón. La primera se convertirá en la cuarta economía global en 2025, tiene ya una clase media de 430 millones de personas –más que EEUU o Europa– y dos tercios de su población tiene menos de 35 años. En el caso de Japón, destaca la debilidad del yen y que el país vive un boom turístico.

Por último, *The State of Fashion 2025* recoge que la tecnología, y en concreto la

Cinco tendencias clave en 2025

LA IA, EL NUEVO ‘GOOGLE’

La mayoría de los directivos creen que el mayor impacto de la IA sobre el sector será su uso por parte de los clientes para buscar productos en menos tiempo y de forma más personalizada. Zalando o Kering están apostando por herramientas de IA.

EL CONSUMIDOR ‘SILVER’

Los consumidores de más de 50 años representarán el 48% del incremento de las ventas. A nivel global este colectivo representa el 26% de la población, pero agrupa ya el 49% del gasto.

LA SEGUNDA MANO

La segunda mano creció 15 veces más en EEUU que el sector textil en general en 2023. Inditex (Zara Preowned) o Shein (Shein Exchange) se han subido ya a la tendencia.

EL DEPORTE, EN FORMA

Las ventas de ropa deportiva crecen entre 3 y 6 puntos más, según el mercado, que la moda en general. La tendencia está siendo más aprovechada por marcas emergentes como On, Hoka, New Balance o Lululemon que por los “incumbentes” de la categoría: Nike, Adidas, Puma y Under Armour.

INVENTARIOS BAJO LUPA

La industria produjo un ‘sobre stock’ de entre 2.500 y 5.000 millones de artículos en 2023, equivalentes a unas ventas de 70.000-140.000 millones de dólares. Evitar este exceso de oferta es clave a nivel de rentabilidad y sostenibilidad.

inteligencia artificial (IA), están ya jugando –y jugarán cada vez más– un papel relevante en el mercado de la moda.

“La implementación de la IA está en aumento, especialmente en áreas como el descubrimiento de productos y la personalización de la experiencia del cliente. La IA ofrece soluciones hiperpersonalizadas que reducen las barreras para la compra y mejoran la eficiencia operativa”, señala Sánchez Altable. El experto añade una derivada ligada a la IA: “Los grandes grupos, con más músculo inversor y capacidades, están mejor posicionados para adoptar esta tecnología. Es probable que veamos una mayor consolidación debido a ello”, resume.